



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, EN EL NÚMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LA HORA 10:02 DICE EL...

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sr. Presidente:** Buenos días a todos, siendo la hora 10:02 y con la presencia de once señores concejales, habiendo el quórum necesario damos comienzo a la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Previo a la lectura de la convocatoria y al izamiento de las enseñas Patria, puestos de pie los señores concejales, invitamos a los señores concejales Alfredo Nardi y Mirta Ormeño a que procedan a izar la enseña nacional y provincial en los mástiles del recinto. Muchas gracias.-

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee Decreto de Convocatoria 3805

### **II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:**

#### ***1.-Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 07/05/2020.-***

**Sr. Presidente:** Está a consideración la aprobación de la versión taquigráfica de fecha 07/05/2020, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

### **III.- NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, es para solicitar que se altere el Orden del día dado que en el día de hoy tenemos la visita -sobre un expediente que nosotros hemos presentado como proyecto- del Colegio de Psicólogos de la provincia y dado que la sesión se va a extender con los otros puntos, pido se altere el Orden del día y que tratemos el punto 23 que es el que específicamente trataría el tema de interés del Colegio de Psicólogos.

**Sr. Presidente:** Está a consideración del Cuerpo la moción del señor concejal Jorge Godoy, si no hay otra moción por favor señores concejales sírvanse a votar.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



#### APROBADO

Por Secretaría se le dará lectura al punto a tratar.

**Sr. Secretario:** Este punto está dentro del apartado V de Notas y Proyectos de los distintos bloques y dice:

**23.- Expte. N° 197/20 C.D.: Frente Todos – Bloque Bloquista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal a Campaña de Asistencia Psicológica (S/T).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, como habíamos hablado en *Labor Parlamentaria* y con la predisposición de todos los bloques de este *Concejo Deliberante*, de todos los compañeros de las distintas bancadas, pido el tratamiento sobre tablas para que saquemos la resolución ahora.

**Sr. Presidente:** Está a consideración del Cuerpo la moción del señor concejal Jorge Godoy, señores concejales sírvanse a votar.

#### APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Jorge Godoy, señores concejales sírvanse a votar.

#### APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, una vez constituido el Cuerpo en comisión quisiera hacer referencia a este proyecto, debo decir que tomo conocimiento de este programa que lleva adelante el Colegio de Psicólogos gracias a la Lic. Vanesa Príngles que fue una de las voluntarias que estuvo trabajando, una vez que me puso en conocimiento, la verdad que me llamó mucho la atención y elaboramos conjuntamente con nuestro bloque, con el Dr. Alfredo Nardi, un proyecto para una declaración de interés, también debo manifestar que hubo la predisposición una vez elaborado el proyecto, lo comunicamos como lo venimos haciendo en este *Concejo Deliberante*, lo hablamos con usted señor presidente, así como con cada integrante de este *Concejo Deliberante* y por supuesto hubo toda la predisposición de todos los legisladores para llevar adelante algo que creemos que es poner en valores la situación que nos ha tocado vivir y la reacción que han tenido algunas instituciones, en este caso el Colegio de Psicólogos. Que si bien sabemos que la salud emocional es algo que nos ha afectado principalmente en esta pandemia, el estado de incertidumbre que nos provocó una enfermedad, un virus que nos vino a cambiar, inclusive los modos de vida; lo entendieron rápidamente, sin duda lo entendió rápidamente el Colegio de Psicólogos y fue que lo entendió- a lo mejor- por su formación profesional pero también por su compromiso social que lo demostraron acá. Debo hacer mención que hoy día nos acompañan las autoridades de este colegio y que se encuentran con nosotros la vice



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



presidenta del colegio, Lic. Bibiana Noé y así también la coordinadora del programa “Yo Te Cuido”, este programa era contener a la sociedad a través de las posibilidades que nos daba el aislamiento, que a través de las redes sociales se estableció una línea de WhatsApp y si ustedes me permiten hago una breve mención de un informe que me acercó el colegio que fueron en la primeras tres semanas.

*En las primeras tres semanas ya habían recibido 230 llamadas, de estas llamadas, 214 personas fueron contenidas, se derivaron 15 personas a los distintos nodos que ellos habían armado para este tipo de contención. Con el sistema de monitoreo acompañaron a 144 voluntarios que se sumaron a la implementación de los distintos planes que ellos fueron registrando.*

Entonces creo...y también debo hacer mención que este programa está destinado a toda la provincia de San Juan pero porqué la declaratoria de interés en la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, porque llamativamente o a lo mejor tendrá sus explicaciones técnicas la Capital también por su formas geográficas de vida, por tener hábitat con mayores departamentos, donde no tenemos tantos espacios de vida; el 40% de los atendidos fueron de Capital después mucho más abajo siguen otros departamentos, en los porcentajes del informe que me acercó el colegio. De hecho que hoy día reconocerlo al colegio por esta labor que viene desarrollando en forma voluntaria y de forma gratuita ofreciendo la línea, creo que es establecer un primer vínculo con el colegio, de hecho tenemos proyectado seguir provocando un acercamiento con esta institución para llevar adelante otros tipos de proyectos que estaremos presentando y trabajando en conjunto.

Señor presidente y a todos los concejales que estamos establecidos en comisión les pido nos apoyen para sacar la declaratoria de interés municipal.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, como bien lo ha expresado el concejal Godoy, él ha acercado la propuesta a los bloques y hemos tomado conocimiento de los antecedentes de la misma, desde ya que el bloque Actuar acompaña la propuesta y queremos remarcar o hacer un poco de hincapié en el rol que tienen los colegios profesionales y la sociedad civil. Bien ha dicho el concejal Godoy que este programa beneficia a toda la provincia pero lo cierto es que la realidad geográfica, política y demográfica de nuestra provincia es que en la Capital y en el Gran San Juan se concentra la mayor cantidad de población y en la Ciudad de San Juan tienen sus sedes todos los colegios profesionales, de ahí que las actividades no solo ésta, sino la de todos los colegios profesionales son de interés de esta municipalidad y de este **Concejo Deliberante**. Y yendo un poco más allá, los colegios profesionales son parte de la sociedad civil, y la sociedad civil está compuesta por los clubes, las uniones vecinales, las fuerzas vivas -que se decían en algún momento- de la sociedad, y en estos momentos de pandemia, cuarentena y angustia se ve cómo no solo el Estado ha actuado sino también cómo la sociedad civil se ha organizado y brinda y da muestra de la calidad y la solidaridad del ciudadano de la provincia de San Juan y en particular de esta Capital. Entonces no podemos más que



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



felicitar a las autoridades del colegio aquí presentes y acompañar el proyecto de declaración de interés presentado por el Bloque Bloquista, muchas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....que se declare de interés municipal con el *Concejo Deliberante* constituido en comisión, sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, hago moción para que el *Concejo Deliberante* salga de comisión y se dé por aprobado los despachos aprobados en el *Concejo Deliberante* constituido en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, es para solicitar un cuarto intermedio así nos permite saludar a las autoridades del colegio y las despedimos, ya que seguro que tienen una agenda cargada con la labor que llevan.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**SIENDO LA HORA 10.15 SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO.**

//  
//

**Sr. Presidente:** Siendo las 10.21 hs se reanuda la sesión después de haber pasado a un cuarto intermedio.

Solicitamos a que por Secretaria se continúe el Orden del día como estaba establecido.

**Sr. Secretario:** Lee, volvemos al apartado **III.- NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**2.- Expte. N° 6010-C-2019 D.E. y N° 061/19 C.D.: c N° 343/18 C.D. y Concejo Deliberante E/ Copia Autenticada de la Comunicación N° 1499 de Fecha 09/05/19 ref. Regularización de situación de hecho del personal de esta comuna (L. y A.C.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hago moción para que el expediente de referencia, en virtud de lo acordado en la reunión de *Labor Parlamentaria*, pase a la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz... ¿señora concejal, el punto 2 está poniendo a consideración? Bien, ponemos a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz sobre el punto 2 que pase a la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



**Sr. Secretario:** Lee

**3.- Expte. N° 195/20 C.D.: Intendencia. E./Nota N° 158 y copia de Decreto N° 489 ref. Adhesión por parte del Municipio de la Ciudad de San Juan a la Ley Provincial N° 2053-P (S/T)**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, para tratar el expediente antes mencionado sobre tablas, lo hago moción.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo legislativo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Queda el Cuerpo constituido en comisión. Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, el **Departamento Ejecutivo Municipal** eleva Nota N°158 y copia del Decreto 489 y solicitan su aprobación y referéndum del **Concejo Deliberante**. Esta norma está referida a la prórroga del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 10 de mayo del año en curso. Según lo dispuesto por el Decreto Nacional 297/2020 y la Ley Provincial 2053-P, por lo que hago moción para su aprobación.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo salga de comisión y aprobar su despacho.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**4.- Expte. N° 196/20 C.D.: Intendencia. E./Nota N° 159 y copia de Decreto N° 567 (S/T)**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hago moción para que el punto de referencia se trate sobre tablas.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo legislativo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Queda el Cuerpo constituido en comisión. Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, mediante Nota N° 159 el **Departamento Ejecutivo Municipal** eleva a este Cuerpo legislativo para su aprobación y referéndum copia del Decreto 0567 de fecha 6 de mayo del año 2020, el cual deja sin efecto el Decreto 352 de fecha 20 de marzo por lo que hago moción para su aprobación y referéndum.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, simplemente hacer una referencia que la baja del decreto se dio por un error involuntario desde la Intendencia forzado por un error de la publicación del digesto provincial, esto se debatió, se discutió, se consultó en Concejo y se optó por esta medida ya que fue un error –quizás- de tipeo de la provincia que forzó un error involuntario del municipio. Dejar constancia que es correcto el decreto y es correcta la decisión del **Concejo Deliberante** en ordenar, para el ordenamiento normativo de la municipalidad.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo salga de comisión y aprobar su despacho.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**5.- Expte. N° 198/C.D.: Intendencia E./Nota N° 160 y copia de Decreto N° 0499/2020 ref. Reducción 40 % en Horas Extraordinarias (S/T).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hago moción para tratar el tema sobre tablas.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo legislativo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Queda el Cuerpo constituido en comisión. Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, el *Departamento Ejecutivo Municipal* eleva Nota N° 160 referido al Decreto 499 mediante el cual invita al *Concejo Deliberante* a adherirse a la presente norma. Por lo tanto solamente hacer moción para su aprobación.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo salga de comisión y aprobar su despacho.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**6.- Expte. N° 202/20 C.D.: Intendencias E./Nota N° 163 y Resolución N° 1025 ref. Integración de representantes del Concejo Deliberante al Comité Municipal COVID-19 (S/T- Conocimiento y Archivo).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, hago moción para que se lea por Secretaría la parte resolutive y una vez que hayamos tomado conocimiento pase a Archivo.

**Sr. Presidente:** Se dará lectura por Secretaría.

**Sr. Secretario:** Lee parte resolutive.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, una vez que ya hemos tomado conocimiento de la parte resolutive solicito que se pase a Archivo.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, esto había sido un pedido del Interbloque donde la conformación dentro de lo que era el *Comité Municipal COVID-19* que se incorporara

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 14/05/20



también miembros del *Concejo Deliberante*, la verdad que vemos con muy buenos ojos que ya es un hecho, que tenemos representantes, no solamente el presidente sino también miembros de la oposición, integrando el *Comité Municipal COVID-19*, es para hacerlo extensivo y agradecerles que nos hayan tenido en cuenta en esto tan importante que es poder llevar a cabo esta pandemia que estamos viviendo, esta cuarentena donde seguramente se tienen que resolver muchas cosas importantes y que seguramente este comité lo hará, así es que gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, simplemente para que quede en la versión taquigráfica la importancia de esta comisión que –quizás- es extraordinaria, como lo es el año 2020, que –quizás- tampoco hemos tenido la oportunidad en la historia de este *Concejo Deliberante* de tener una comisión específica entre el *Departamento Ejecutivo Municipal* y el *Concejo Deliberante* y que seguramente con el transcurso del tiempo se van a ir agregando también representantes de la misma ciudad y uniones vecinales. Yo lo que creo, es que esta comisión y este comité va a tener una tarea hacia futuro y que quede en los análogos, en la historia de este *Concejo Deliberante* que se constituyó, como lo dijo el concejal Sansó, con la integración de todos los bloques y que se está dando un ejemplo para combatir, tanto en el municipio, en la provincia y en la Argentina, esta pandemia, simplemente eso señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...para que el expediente correspondiente pase a Archivo. Sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**IV.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

**7.- Expte. N° 039/20 C.D.: Montigel, Evelio Héctor Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 7 hasta el 13 inclusive, sean tratados en forma conjunta y sean aprobados sus despachos, es moción señor presidente.

**8.- Expte. N° 042/20 C.D.: Asamblea Evangélica Autónoma Asamblea de Dios de San Juan Sol./Exención deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos religiosos (Com. H. y P. – ORDENANZA).-**

**9.- Expte. N° 057/20 C.D.: Coligüante, Ramón Wilson Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-**





## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



10.- Expte. N° 064/20 C.D.: Instituto de Danzas Iberia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

11.- Expte. N° 070/20 C.D. y N° 13728-D-19 D.E.: Dirección de Arquitectura Sol./Eximisión de deuda de inmueble (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

12.- Expte. N° 094/20 C.D.: Angelini, Fernando Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Discapacitados (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

13.- Expte. N° 114/20 C.D.: Blanco, Erminia Noemí Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** lee

14.- Expte. N° 635/17 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Declarar Personalidad Destacada al Señor Juan Domingo Ahumada (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN: ARCHIVO).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, solicito a este *Concejo Deliberante* que se trate en conjunto el punto 14 y 15, Exptes. 635 y 743 ya que los mismos son despachos con resolución de Archivo de temas tratados en la comisión de *Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo* y que han perdido vigencia porque vienen de la gestión anterior, referidos a declaraciones de personalidades y deportista, gracias señor presidente.

15.- Expte. N° 743/19 C.D.: Dirección de Deportes E./Nómina de deportistas para la elección y “Distinción anual al deportista destacado” (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN: ARCHIVO).-

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

16.- Expte. N° 175/20 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Portales Digitales Barriales (Com. O. y S.P. – ORDENANZA).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, la verdad que en primer lugar agradecerle a la comisión de *Obras y Servicios Públicos*, a la presidenta Mirta Ormeño y a todos los señores *concejales* que trabajaron en este proyecto de ordenanza, me parece que hay que agradecer sobre la importancia que fue tratado rápidamente, en una ocasión me invitaron a



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



la comisión para explayarme y comentarles de qué se trataba el proyecto, pero esta comisión sacó un despacho y lo bueno que ha tenido este proyecto, que después en la comisión de **Labor Parlamentaria** varios **señores concejales** opinaron que podían aportarle algo a este proyecto, así que solicitaron algunas modificaciones puntuales que, justamente tiende a enriquecer y sobre todo que en este **Concejo Deliberante** podamos también trabajar en lo que son los portales digitales barriales. Así que el despacho que elevó la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, le vamos a hacer algunas modificaciones que han sido consensuadas por todos los integrantes del **Concejo Deliberante**, así es que vamos a pedir que nos constituyamos en comisión para que al despacho correspondiente le hagamos algunas modificaciones, es por eso que hago moción para que el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, como le decía, esto tiene que ver con los portales digitales barriales, esto es a través de la web tanto del **Concejo Deliberante** como de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, que cada uno de los barrios, como lo está haciendo ahora el **Departamento Ejecutivo Municipal**, que se le está poniendo la cartelera correspondiente nosotros queremos que estén identificados también con lo que tiene que ver con los puntos de interés de cada uno de los barrios de nuestra Capital, eso incluirlo en los portales de la web de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** y del **Concejo Deliberante**, para que cualquier vecino que ingrese a la página pueda ver qué lugares de interés hay, dónde está el Centro de Salud, la comisaría, saber con qué plazas cuenta, también la importancia si tiene una iglesia. Todo esa información correspondiente nosotros se la vamos a acompañar al **Departamento Ejecutivo Municipal**, para que una vez que se la enviemos lo puedan cargar en las páginas. Le hemos solicitado algunas modificaciones, que es en primer lugar en el artículo 3° del despacho, en el punto 1 quedaría *Historia del barrio*, como punto 1 del artículo 3°, después en el mismo artículo 3° le sacaríamos uno de los puntos que sería el punto número 13, donde iba *recorrido y parada de colectivo de transporte urbano de pasajeros*, eso no se incluiría, se sacaría...le agregaríamos un artículo más que sería el artículo 4° y quedaría redactado de la siguiente manera; “*La información objeto del artículo 3° será provista por el Concejo Deliberante al Departamento Ejecutivo Municipal, dentro del procedimiento y herramienta administrativa que el Cuerpo crea más conveniente*”, ese sería el artículo que se agregaría, el anterior Art 4°, que ahora quedaría como Art 5°, quedaría de la siguiente manera: “*El plazo de ejecución para la creación de los portales digitales barriales no será superior a un año contado a partir de la vigente de la presente ordenanza en coordinación con el Concejo Deliberante*”, quedaría de esa manera. Art.6°: Comuníquese, publíquese y regístrese y Art.7°: De forma. Así quedaría el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, siguiendo al señor concejal Sansó atentamente, lo que cambia es “*no será superior a un año*” y *cambia por coordinación con el Departamento Ejecutivo Municipal* o *¿no será mayor a un año*” queda?, porque si le dejamos que *¿no será mayor a un año*” prácticamente le estamos poniendo esa fecha!!

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente... “*un año en coordinación con el Concejo Deliberante*”

**Sr. Alfredo Nardi:**... Un año es poco, señor presidente...

**Sr. Presidente:** Lo que Alfredo quiere preguntar...

**Sr. Alfredo Nardi:** ...Es que si le estamos poniendo un plazo taxativo no mayor a un año, perdón Juan, eso estaba preguntado?

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, el espíritu de lo que se habló fue evitar poner un plazo taxativo, ya que la idea era que se coordinaran los tiempos, quizás la redacción tendría que ser un poco más clara, quizás no quedó claro exactamente ese punto, pero el espíritu de lo que se habló fue poner como plazo un año pero no de forma taxativa ya que dar la facultad a través del inciso de coordinar entre el ***Concejo Deliberante*** y el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** permitía que ese plazo no fuera taxativo sino un plazo sugerido -en todo caso- ya que va a depender del tiempo que se demore el Cuerpo en recabar la información.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, si todos están de acuerdo yo pediría un receso de cinco minutos para hacer una redacción y que quede claro, porque lo estamos votando ya para que quede así. Si les parece. Lo hago moción.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Alfredo Nardi de pasar un cuarto intermedio de cinco minutos para definir, señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

**SIENDO LA HORA 10:45 SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO.-**

////////////////////////////////////

**SIENDO LA HORA 10:48 SE RETOMA LA SESIÓN DESPUÉS DE UN CUARTO INTERMEDIO.-**

**Sr. Presidente:** Siendo la hora 10:48 continuamos con la sesión, el Cuerpo está constituido en comisión, señor concejal Juan Sansó tiene el uso de la palabra.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, después de este cuarto intermedio hemos coordinado y consensuado la redacción del artículo 5º, quedaría de la siguiente manera: *El plazo de ejecución será determinado en coordinación entre el Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal.*

**Sr. Presidente:** Si no hay ninguna... Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 14/05/20

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, simplemente para que quede constancia el porqué, concreto, de los cambios sugeridos y cómo ha sido un poco el trabajo de este Concejo constituido en comisión.

La forma de enriquecer el proyecto fue cambiar de *historia de creación del barrio a historias del barrio* para que tuviera un contenido más dinámico y no tan estático, consideramos que la realidad virtual, el día a día de internet y de todos estos nuevos medios de comunicación, implican que tienen que tener un contenido dinámico que se vaya cargando constantemente, entonces por esta razón se cambió de *historia de creación a historia del barrio*, ya que la historia no solo es la de creación sino es la historia del día a día de los vecinos. Entonces la idea fue, justamente darle un contenido más dinámico y actualizable. En función de esto, dado que consideramos -entre todos los bloques- que el **Concejo Deliberante** es el organismo por excelencia que representa a los vecinos, es que el **Concejo Deliberante** asume esta tarea de tener el contacto con los vecinos para recabar la información. La propuesta que el **Concejo Deliberante** recabe la información es porque consideramos que es el que se encuentra en mejor y mayor contacto con los barrios y con los vecinos. Y por último la modificación del plazo es justamente en función de que esto es un contenido dinámico y al ser un contenido dinámico ponerle un plazo da la sensación de que se cumple el plazo y se termina y esto en realidad no es así, la idea y el mejoramiento o el enriquecimiento que ha hecho este **Concejo Deliberante** del proyecto original, presentado por este bloque, justamente apunta a darle un contenido dinámico y una actualización periódica y constante que ayuda -dicho sea de paso- a que el **Concejo Deliberante** y nuestra representación política tenga más contacto diario y permanente con los vecinos, simplemente hacer mención de eso y muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, simplemente para adherirnos a la propuesta y destacar sobre todo la posibilidad que va a dar este proyecto de visibilizar los barrios, de tenerlos en constante, inclusive, comunicación unos a otros y poder brindar también la posibilidad que a nosotros también nos brinde el conocimiento más rápido que hoy día brinda la tecnología y por otro lado, destacar también la voluntad que ha tenido el **Concejo Deliberante** todo en trabajar en este proyecto, en ponernos de acuerdo. Agradecer también la generosidad de quién elaboró el proyecto de permitir que todo el **Concejo Deliberante** dispusiera hacer algunas modificaciones para tratar de llevarlo de la mejor forma. Repito una vez más, que la verdad que me enorgullece ser parte de este **Concejo Deliberante**, donde veo que interpretamos la democracia como debe ser, aportando todos, tratando de sacar de la mejor forma cada cosa que se presenta en este **Concejo Deliberante**.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, si bien es cierto de que tuvimos la oportunidad de escuchar al autor del proyecto y el espíritu que concebía su creación, estamos bastante felices porque un poco caminábamos por el sendero que ya había establecido nuestro intendente que es **Capital Activa**, dándole más herramientas para que a



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



través de la tecnología podamos tener todos los barrios de San Juan en una página, muy importante lo que ha ocurrido porque a pesar de escucharlo al autor del proyecto, la opinión de los miembros de la comisión, también tener la posibilidad de que cada uno de los bloques y cada uno de los *señores concejales* pudo enriquecer este proyecto y que además sea una obra que sea posible de realizar, y que no se convierta en una ordenanza de aplicación imposible, imposible un poco mirando los momentos que vivimos, y los recursos que no son tan elásticos, como nos toca en esta oportunidad, por la pandemia y por otras circunstancias. Así es que la comisión agradecida del autor del proyecto por tener esa posibilidad de permitirnos enriquecerlo y escucharlo y a cada uno de los concejales, al señor presidente, *señores concejales* de los distintos bloques, muy agradecido porque quedó un proyecto que todos deseamos y que todos vamos a colaborar para que sea posible, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado por el señor concejal Juan Sansó, aprobación del despacho con las modificaciones que se leyeron, sírvanse a votar.

### APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, para hacer moción de salir de comisión y que se apruebe el despacho.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

V.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

**17.- Expte. N° 187/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Ordenanza ref. Ejecución del Proyecto de ensanche de la Avenida Paula Albarracín de Sarmiento en el tramo comprendido entre las calles Sargento Cabral y calle Víctor Hugo Nucho (O. y S. P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, simplemente y tal como se ha venido haciendo en las últimas sesiones, solicitar que los puntos del 17 al 22 pasen directamente, se traten en conjunto y que pasen a las comisiones sugeridas por despachos y acordadas en la comisión de **Labor Parlamentaria**, sin perjuicio que los autores de los proyectos luego o antes de la votación de los mismos puedan hacer expresión de alguna consideración que quieran realizar respecto al proyecto presentado.

**18.- Expte. N° 188/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Reposición e instalación de cestos de basura (O. y S. P.).-**

**19.- Expte. N° 189/20 C.D.: Interbloques – (Concejal Ricardo Gutiérrez) E./Proyecto de Ordenanza ref. Ensanche de calle Pedro de Valdivia en el tramo Comprendido entre Av. España y Av. Leandro Alem (O. y S. P.)**



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



20.- *Expte. N° 190/20 C.D.: Interbloques – (Concejal Ricardo Gutiérrez) E./Proyecto de Ordenanza ref. Ensanche de calle Gral. Justo de Urquiza en el tramo comprendido entre Av. Libertador y calle Comandante Cabot Oeste (O. y S. P.)*

21.- *Expte. N° 191/20 C.D.: Bloque ACTUAR y Bloque PRO-Juntos por el Cambio E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización y demarcación del reductor físico de velocidad comúnmente llamado “Lomo de burro” o “Lomada”, situado sobre Av. Leandro N. Alem entre calles Fray Mamerto Esquiú y San Agustín (O. y S. P.)*

22.- *Expte. N° 193/20 C.D.: Bloque ACTUAR, Bloque PRO-Juntos por el Cambio, y Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informes sobre el Monumento a Juan Jufre de la Plaza de Concepción (C.E.P. y T.)*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, debido a la posibilidad que nos da el concejal Domínguez de poder hablar de los proyectos, un poco voy a hacer un resumen muy escueto de cada uno de los proyectos para que tengan conciencia, porque seguramente después van a las comisiones y por ahí no están enterados de qué se trata exactamente. El Expte 187/20 del Interbloque habla del ensanche de la calle Paula Albarracín de Sarmiento, bueno este es un proyecto que nace de otros proyectos que se trata de darles soluciones sobre esta misma avenida, en distintas intersecciones que tienen algún grado de conflictividad, sumado a otro proyecto que presentó el bloque Actuar, otro conflicto en la calle Libertador San Martín y Paula, y como consecuencia de esto, surge este proyecto que es integrador a todos los puntos de conflictos que tiene esta avenida, que fue diseñada hace más de 60 años, dentro de una planificación territorial con un ancho suficiente y una conectividad de norte a sur o viceversa de sur a norte; agregarle a esto que en aquella época cuando después de la reconstrucción de San Juan en la década del 60, no habían más de 13.000 autos, y ya se dejó previsto para largo plazo, es decir, un proyecto de 30 a 50 años, esta avenida con las líneas de edificación, dándole (vuelvo a repetir) un ancho generoso y hoy día tenemos -de 13.000 autos que habían en aquella época- más o menos un 180.000 autos. Este es un proyecto donde también el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** en algún momento ha hecho mención del mismo del ensanche de esta Avenida y lo ha hecho entre la Avda. Libertador San Martín y Avda. Córdoba, dejando una cuadrita sin llegar a la Nuche, que sería un despropósito no tenerla en cuenta y también este proyecto pasa la Avda. Libertador y llega hasta el gran nodo y conflicto que hay en la Sargento Cabral y Paula Albarracín. Entonces sería un proyecto integrador más amplio donde abarcaría todas las iniciativas de soluciones o parches mientras no salga este proyecto integrador y más amplio, y hago mención de que también hay un conflicto muy grande en la zona del nodo de la Sargento Cabral y Paula Albarracín....

**Sr. Presidente:** Recuerde señor concejal que no estamos tratando el proyecto, trate de ser lo más escueto posible, gracias.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 14/05/20



**Sr. Ricardo Gutiérrez:** ... Bueno, este proyecto es un proyecto en donde prácticamente no debe pasar un 5% de expropiación y donde hay considerandos bastantes importantes, y donde finalmente se remite y se sugiere que vaya a Vialidad Provincial, al departamento de estudios y proyectos donde seguramente surgirían cosas superadoras a todos estos nodos para darle solución, hablando de expropiaciones no pasaría más del 5%, hay distintos tipos de expropiaciones en esa calle, alguna gente que tomó el terreno sabiendo que su línea de edificación estaba muy bien definidos los lugares, en las fotos y en los considerandos está totalmente claro, por ultimo para terminar con este expediente, simplemente decir de la importancia de ponerlo a trabajar, estamos en un año difícil de pandemia, de situaciones económicas pero también estos proyectos que son tan importantes llevan un año de preparación, de aproximadamente doce meses a dieciocho meses entre las expropiaciones, el proyecto, el afinar el proyecto, las modificaciones hasta llegar al momento de la licitación que llevará dos años más y poder antes de que termine esta gestión -en el 2023- estar inaugurando esta obra. Terminado este proyecto hablo del Expte. 188/20 que es la reposición e instalación de los cestos de basura, también nuestro bloque vio muy importante que los cestos estos grises de plástico con una abrazadera, donde realmente hay que reponer y ampliar la red de colocación de cestos un poco más del radio céntrico propiamente dicho y reforzar aquellos lugares donde hay gran afluencia de gente, como parada de colectivos, escuelas, edificios públicos. Este proyecto no voy a hablar más de el, simplemente decir que hay una célebre frase que decía que: “no hay ciudad más limpia que la que menos se ensucia”, y esta frase la escuché por primera vez –no es el autor él, creo- del intendente Daniel Coll que fue uno de los que usaba mucho esta frase. Y entonces en este proyecto hay que hacer una gran comunicación de no ensuciar pero el municipio también tiene que responder con colocar los basureros para que la gente en la vida cotidiana...papeles, colillas, papeles de caramelitos, facturas y esto que tenga dónde tirarlo. Nada más sobre este proyecto. El otro Expte. 189/20 que habla del ensanche de la calle Pedro de Valdivia, otro viejo proyecto que fue también proyectado dentro de la reconstrucción de San Juan, no les dio para terminarla pero está prevista, tiene la línea de edificación, acá no cabe ninguna posibilidad de expropiación, es una calle entre la Av. Alema y la Av. España, donde realmente los terrenos están desvalorizados, hay banquetas muy amplias de tierra y de piedra...

**Sr. Presidente:** Perdón señor concejal, le recuerdo el Capítulo III del Reglamento Interno, artículos 110°, 116°, 115° y 117°, en lo escueto al tratar un proyecto que está recién pasando a comisión –digo- seamos breve ¡por favor!

**Sr. Ricardo Gutiérrez:**...Si, tengo el reloj acá y no llevo hablado más de...que son tres o cuatro proyectos señor presidente...y lo estoy haciendo lo más breve posible.

**Sr. Presidente:** ¡Breve por favor!

**Sr. Ricardo Gutiérrez:**...y la verdad que este proyecto en este tramo es poner en puesta en valor a toda zona, poner en puesta en valor a la zona de Trinidad y a los residentes de ahí, de esa zona y de los barrios que están en esa zona. Es una manera de colaborar y llevar



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 14/05/20

progreso y desarrollo a Trinidad. Es un proyecto de muy bajo costo y tampoco hay que hacerlo ya ni tampoco deroga grandes montos importantes y también en el proyecto, esto hay que derivarlo a Vialidad Provincial; el otro proyecto -el último proyecto- que es Expte. 190/20 que es la calle Urquiza, que también la calle Urquiza la encontramos a no más de quince cuadras del centro y sesenta años que lleva la misma situación y es algo igual a la calle Pedro de Valdivia o peor. Realmente no se hizo nada sobre esta calle, estando la línea de edificación muy definida y es un poco de las grandes deudas que tiene la municipalidad con la zona, con el ciudadano, con el capitalino, con el vecino de esa zona, es decir, la revalorización de los terrenos y la posibilidad de tener mejor calidad de vida en la conducción y en el traslado. Nada más señor presidente, traté de ser lo más escueto posible, no me llevó más de ocho minutos, muchas gracias y disculpe si pensó que me demoraba.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, por el punto 22, el Expte. 193/2020 este es un proyecto de Interbloque que tiene que ver con un pedido de informe, puntualmente en la Plaza de Concepción, al monumento Juan Jufré. Ese monumento es Monumento Histórico Nacional por ende para cualquier tipo de intervención necesita una autorización de la comisión nacional que está en Buenos Aires, por esta razón hemos pedido quién hizo la intervención, estamos hablando, por lo que hemos averiguado fue la gestión anterior, que no ha habido ningún tipo de autorización. Así que lo que nosotros queremos saber es si hay alguna autorización dentro del municipio, quién la ejecutó, porque seguramente esa obra va a tener que hacer una reparación y esa reparación le va a costar plata al municipio y la tendrá que hacer este intendente, así que por esta razón estamos haciendo este pedido de informe. Nada más eso señor presidente.

**Sr. Presidente:** Terminado lo que han expresado los señores concejales sobre los distintos proyectos, está a consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez en cuanto el destino de los proyectos a las comisiones referidas desde el punto 17 al 22, señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**VI.) VARIOS.-**

**Sr. Presidente:** Si no hay ningún tema que quieran proponer en puntos Varios vamos a dar por concluida la sesión de hoy.

**Sr. Secretario:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 12 de Mayo de 2020.-**



**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 14/05/20



***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y  
PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA  
LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:09////////////////////////////////////***